

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre abogados del turno de oficio de la Región de Murcia que llevan sin cobrar desde enero.

Congreso de los Diputados, a 13 de junio de 2017

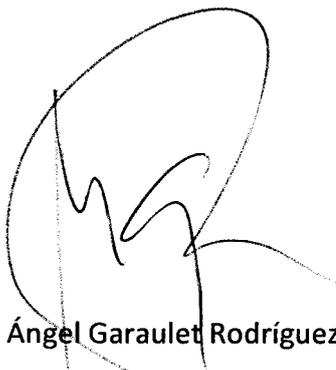
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 13, la prensa recogía que “[l]os abogados del turno de oficio de la Región [de Murcia] llevan sin cobrar desde enero”. Según informa el periódico *La Opinión*, “[e]l Ministerio no había pagado hasta ayer [día 12 de julio] ninguna de las minutas de justicia gratuita de los 1.582 letrados, que ascienden a decenas de miles de euros”, lo que supone, sólo en Cartagena, 206.000 euros.

En cualquier caso, el decano del Colegio de Cartagena, José Muelas, ha recordado “que el año pasado ocurrió lo mismo y que el ministro Rafael Catalá prometió que no se repetiría”. Se estima que los letrados no comenzarán a percibir los servicios que les deben del segundo trimestre del año en octubre.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del hecho de que los abogados del turno de oficio de la Región de Murcia lleven sin cobrar desde enero?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo medidas concretas para revertir esta situación y para que no se repita en lo sucesivo?
 - a. En caso afirmativo, ¿cuáles y cuándo?
 - b. En caso negativo, ¿por qué no?



Miguel Ángel Garaulet Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos